

DIARIO FINANCIERO

[Inicio](#) > [Empresas](#) > [Industria](#)

Industria

El modelo de tarifas diferenciadas para el consumo de agua potable que estudia el Gobierno y la Superintendencia

Sistema de cobro se basa en una estructura en bloques, cuyos valores suben progresivamente en función del uso. La fórmula es similar a la planteada hace algunos años por Aguas Andinas.

Por: Claudia Saravia | Publicado: Martes 16 de agosto de 2022 a las 04:00 hrs.





Garantizar el derecho humano al agua y el saneamiento, de la mano del nuevo Código de Aguas, constituye uno de los principales focos de trabajo del Gobierno en materia hídrica. Pero no es el único. En el marco de la sequía que afecta al país, las autoridades se encuentran trabajando en una propuesta para un nuevo sistema tarifario de consumo de agua, el cual, en el caso de ser implementado, podría cambiar sustancialmente la manera cómo se paga por el uso de este recurso.

A principios de agosto -y en medio de la inauguración de pozos de agua potable en la comuna de San Bernardo-, el Presidente Gabriel Boric dejó ver su intención de avanzar a un uso y consumo responsable. Y, en ese sentido, dijo que es necesario modificar tanto la manera en que se provee la oferta, como también la generación de incentivos necesarios. “Tenemos que estudiar tarificaciones diferenciadas en función de la cantidad del consumo”, señaló en ese momento.

“Los cambios en la estructura que se están evaluando consisten en aplicar tarifas diferenciadas por tramos de consumo”.

Superintendencia de Servicios sanitarios

“La estructura tarifaria por bloques permite incorporar un tramo social en beneficio de las familias más vulnerables”.

Aguas Andinas

“Nos ponemos a disposición de la autoridad para contribuir a alcanzar una fórmula transparente para las familias”.

Asociación Nacional de Empresas de Servicios Sanitarios

Y es justamente este el foco de trabajo al cual hoy se encuentra abocada la Superintendencia de Servicios Sanitarios (SISS). La entidad fiscalizadora está desarrollando un estudio para evaluar tanto la actual estructura tarifaria como el impacto de distintas alternativas existentes a nivel internacional, que no solo cumplan con principios de eficiencia, sino también de “autofinanciamiento” de las tarifas.



objetivo es que la propuesta concreta esté lista en 2023.

“En términos prácticos, los cambios en la estructura tarifaria que se están evaluando consisten en aplicar tarifas diferenciadas por tramos de consumo, aplicando una tarifa mayor a tramos de consumo mayores y una tarifa menor a quienes posean los menores consumos”, sostuvo la SISS. De este modo, el actual sistema que establece un cobro fijo por cada litro de agua distribuido podría eventualmente quedar atrás en los próximos meses.

El nuevo modelo que se encuentra en estudio contempla distintas tarifas por bloques, cuyo valor aumenta progresivamente y no de manera lineal. Así, mientras hoy el precio del agua potable en Chile por litro (\$1,1) es fijo independiente del consumo -por lo que el pago mensual se calcula a partir del volumen utilizado de recurso a ese monto- en el modelo diferenciado ese valor es variable en función del tramo correspondiente de la escala definida por la autoridad.

Precedentes en Europa

El esquema tarifario diferenciado ya ha sido implementado en Europa, y actualmente es el usado por la empresa Agbar -que controla a Aguas Andinas, la sanitaria proveedora de la Región Metropolitana- en España. En el caso de algunas zonas de Barcelona, por ejemplo, según esta modalidad el consumo doméstico de hasta 25 m³ tiene un costo de 0,57 euros/m³, mientras que el uso de entre 25 y 40 m³ tiene un valor de 0,84 euros/m³.

De esta manera, aumenta progresivamente acorde a los bloques establecidos. Y debido al éxito que ha tenido este modelo en distintas zonas del mundo, la gerenta general de Aguas Andinas, Marta Colet, sugirió en 2020 la conveniencia de instalarlo en Chile.

Consultados al respecto, desde la sanitaria dijeron que valoran que “hoy se estén evaluando y discutiendo este tipo de alternativa, pues la realidad climática nos obliga a adaptarnos en diversos ámbitos, incluyendo el regulatorio”.

Asimismo, la compañía comentó que este sistema refleja una tarifa más sostenible en el contexto de escasez hídrica. “La estructura tarifaria por bloques progresivos entrega, por un lado, mensajes de protección del recurso hídrico que es cada vez más escaso y desincentiva



Por su parte, la presidenta ejecutiva de la Asociación Nacional de Empresas de Servicios Sanitarios (Andess), Lorena Schmitt, señaló que las empresas hoy miran “con interés los anuncios del Gobierno, en cuanto a que están estudiando implementar una tarifa diferenciada”. En este marco, indicó que “nos ponemos a disposición de la autoridad, teniendo en mente contribuir a alcanzar una fórmula clara y transparente para las familias”.

Reutilización de aguas y desalación

Desde hace algunos años, la Superintendencia de Servicios Sanitarios ha venido trabajando en la agenda de dicho sector con miras a 2030, la que contempla 12 proyectos que forman parte de su Planificación Estratégica. Varios de esos proyectos coinciden con iniciativas que están impulsando y solicitando las autoridades, como la reutilización de las aguas servidas, con énfasis en los emisarios submarinos; un plan nacional de desalación, y también avances en la reducción de las aguas no facturadas de las empresas sanitarias, entre otras iniciativas.

“Otros estudios en los que esperamos avanzar son, por ejemplo, la factibilidad de la implementación de medidores digitales a distancia que podrían entregar mejor información del uso del agua, en especial para aquellos usuarios con mayores consumos. Todo esto con el objetivo final de crear un sistema que permita generar un consumo consciente”, sostuvo la SISS.

Te Recomendamos